

# LIV CERTAMEN DE POESÍAS DE AMOR

Homenaje a Rafael Montesinos

La Concejalía de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, convoca el LIV Certamen de Poesías de Amor con carácter nacional y con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán concurrir autores de cualquier nacionalidad, con obras en lengua española y cuyos derechos no hayan sido cedidos a ningún editor, **con residencia en el territorio nacional.**
2. Los poemas deberán ser originales e inéditos de temática: “El Amor”, con una extensión máxima de 50 versos y no menos de 30.
3. Los poemas se presentarán por duplicado, en tamaño A4, mecanografiados por una sola cara bajo un título o lema, y en formato PDF.
4. Para concursar en la modalidad de Premio Joven deberán haber nacido después del 21 de Marzo de 1995.

5. Las obras se podrán presentar:

- **Por escrito:** En sobre cerrado indicando en el exterior “Certamen Poesías de Amor 2020 ” y la modalidad a la que optan. Se acompañará de un sobre en cuyo interior se constate: nombre del autor, N.I.F., Domicilio, Código Postal, Localidad, Provincia, Nacionalidad, Teléfono y correo electrónico.

La admisión de las obras correrá a cargo de la Concejalía de Cultura sita en la Casa de Cultura, calle Almaraz nº 173, 21710 Bollullos par del Condado (Huelva), en horario de 10.00 a 14.00 horas hasta el 27 de marzo de 2020.

- **Por correo electrónico:** Al email: [cultura2@bollullosdelcondado.es](mailto:cultura2@bollullosdelcondado.es), indicando en el asunto: “Certamen de Poesías de Amor 2020”. En el cuerpo del correo los datos personales y de contacto del autor, la modalidad a la que opta y como archivo adjunto el poema, en formato PDF hasta las 24.00 horas del 27 de marzo de 2020.

6. El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio dentro del mundo literario o académico y por representantes de la entidad organizadora.
7. El fallo del jurado tendrá lugar el lunes 20 de abril y será inapelable, reservándose éste el derecho de modificar o alterar cualquiera de los puntos de las citadas bases si lo estimara oportuno, así como de concretar circunstancias no recogidas en las mismas.
8. Se otorgarán los siguientes premios:

- Premio Nacional	1.000,00 €
- Premio Joven	200,00 €
9. El Certamen tendrá lugar el 24 de abril, a las 21.00 horas, en la Casa de Cultura de nuestra ciudad, **comprometiéndose los poetas ganadores a asistir al acto literario de entrega de los premios.**
10. Las obras premiadas quedará en poder del Ayuntamiento y podrán ser publicadas si el Ayuntamiento lo estimase oportuno, renunciando su autor a todo derecho sobre la publicación.

## LIV CERTAMEN DE POESÍAS DE AMOR

11. Las obras no premiadas, no se devolverán a sus autores, destruyéndose las mismas diez días después del fallo.
12. La mera presentación de las obras supone la aceptación de las presentes bases.

Enero 2020